

de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 123, que otorga la condecoración de la Orden de Trujillo a los señores John M. Logue y Henry L. Moreno, Ingeniero y Contador Ejecutivo respectivamente, del buque "United States".

(G. O. No. 7748, del 24 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 128

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores John M. Logue y Henry L. Moreno, Ingeniero Ejecutivo y Contador Ejecutivo, respectivamente, del buque "United States";

VISTA la Ley No. 1517 del 13 de junio de 1938 y oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo, instituido por la referida Ley;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero, a los señores John M. Logue y Henry L. Moreno, Ingeniero Ejecutivo y Contador Ejecutivo, respectivamente, del buque "United States".

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.